

Especialización Avanzada en Psicofisiología Forense

Manual y Guía Docente del Practicum / Programa de Prácticas Obligatorias (V2)

1. Introducción y Marco Académico

En el marco del convenio de formación suscrito entre la **European Polygraph Academy (EPA)** y la **Sapientia University de Andorra**, se establece el presente plan de estudios y desarrollo práctico para las titulaciones y especializaciones en Psicofisiología Forense. Esta alianza estratégica responde a la necesidad de dotar al sector de la seguridad, la justicia corporativa y la evaluación de credibilidad de un marco académico europeo autónomo, riguroso y de la más alta exigencia científica.

La columna vertebral de esta especialización la constituye el curso de **Formación Profesional en Psicofisiología Forense**, con una carga académica total de **525 horas lectivas**. Este programa se articula mediante un modelo híbrido avanzado, donde la excelencia teórica y metodológica adquirida a distancia encuentra su consolidación definitiva en una fase de inmersión práctica presencial y obligatoria.

2. Requisitos de Acceso y los Europolygraph Learning Partners (ELP)

El acceso a la fase práctica no es automático. Se concibe como un privilegio académico restringido estrictamente a aquellos alumnos que han culminado y superado con éxito la fase teórica y metodológica integral implementada a través de la plataforma virtual y el entorno de e-learning de la EPA. Al finalizar dicha fase, la secretaría académica emite el correspondiente **Certificado Acreditativo de Acceso al Practicum**.

Para garantizar que la transición al entorno profesional sea óptima, las prácticas obligatorias se desarrollan de forma descentralizada en las sedes e instalaciones de los denominados **ELP (Europolygraph Learning Partners)**. Estos centros asociados constituyen empresas e instituciones líderes en el sector psicofisiológico con las cuales la EPA mantiene un vínculo activo de formación, auditoría técnica y asesoramiento continuo.

Duración y Carga Horaria del Practicum: El programa comprende entre **24 y 40 horas lectivas de interacción directa**. Estas horas se ejecutan bajo la modalidad presencial e individualizada (o en grupos estrictamente reducidos) en el centro ELP seleccionado por el alumno, garantizando un entorno favorable para el aprendizaje y un escenario óptimo respecto a condiciones materiales, de laboratorio y relaciones interpersonales personalizadas entre el binomio docente-discente.

3. Bloques Temáticos y Competencias Profesionales

El programa de prácticas obligatorias ha sido diseñado de manera lineal y progresiva para guiar al futuro psicofisiólogo forense desde la instrumentación pura hasta la toma autónoma de decisiones diagnósticas.

Bloque I: Entorno, Instrumentación Forense y Preparación del Evaluado

- **La Zona de Trabajo:** Diseño y control estricto de las variables ambientales y estructurales de la sala de examen. Mitigación de estímulos distractores, aislamiento acústico relativo y posicionamiento estratégico del mobiliario.
- **Instrumentación y Software Especializado:** Descripción minuciosa del instrumento polígrafo y de su interfaz digital. Arquitectura del hardware, canales de comunicación y mantenimiento operativo preventivo.
- **Instalación Práctica de Sensores:** Colocación ergonómica y técnicamente exacta de los sensores sobre el sujeto. Adaptación operativa según complejiones físicas, posturas anatómicas y tallas de diversos evaluados.
- **Calibración y Adquisición de Señal en Canales Fisiológicos:**
 - *Pneumo:* Monitoreo de los patrones respiratorios superiores e inferiores (abdominal y torácico).

- **EDA:** Registro de la Actividad Electrodermica (conductancia y/o resistencia de la piel).
- **Cardio:** Registro de la actividad cardiovascular (presión sanguínea relativa, pulso y volumen sanguíneo).
- **Actividad Motora (Contramedidas):** Implementación del sensor de asiento o movimiento para la detección activa de contramedidas físicas, psicológicas o farmacológicas.
- **Condiciones Psicofísicas Idóneas del Evaluado:** Protocolos de cribado psicofísico. Identificación del impacto, interferencias y efectos contraproducentes de la ingesta de sustancias legales (cafeína, nicotina, alcohol, medicación pautaada o auto-medicada) e ilegales (estupefacientes) en los patrones reactivos de la evaluación de la credibilidad.
- **Garantías Legales y Éticas:** Aspectos normativos que rigen la profesión. Redacción, explicación pormenorizada y firma del *Consentimiento Informado*. Preservación escrupulosa de los derechos fundamentales y garantías individuales del evaluado.

Bloque II: Estructura del Examen y Técnicas Validadas por ASTM

El núcleo operativo exige que toda evaluación se someta a estándares internacionales de estandarización metodológica, siguiendo estrictamente las directrices de la *American Society for Testing and Materials* (ASTM).

1. **Fase de Entrevista Pre-test:** Desarrollo clínico de la entrevista preparatoria. Establecimiento del rapport formal, explicación detallada del funcionamiento psicofisiológico de la prueba y clarificación exhaustiva de los hechos objeto de análisis. Esta fase está destinada a eliminar la ambigüedad en el evaluado y a asentar el marco de estimulación psicológica adecuado.
2. **Confección de Protocolos de Preguntas (Cuestionarios):** Formulación precisa bajo reglas sintácticas forenses de las distintas tipologías de estímulo:
 - Preguntas Neutras o Irrelevantes (**N / I**)
 - Preguntas de Sacrificio Relevante (**SR**)
 - Preguntas de Comparación o Control (**C**)
 - Preguntas Relevantes (**R**)
3. **Aplicación de la Prueba de Familiarización / Estimulación:** Ejecución obligatoria del *Test de Estimulación (STIM TEST / ACQT)* como herramienta de calibración psicológica del sujeto y demostración empírica de la viabilidad fisiológica del canal de registro.
4. **Selección e Implementación de Técnicas Validadas:** Práctica intensiva sobre la estructura y aplicación de los formatos estándar aprobados internacionalmente:
 - *DLST* (Directed Lie Screening Test)
 - *AFMGQT* (Air Force Modified General Question Technique)
 - *UTAH* (En sus formatos de Zona de Comparación de 3 o 4 preguntas)
 - *CIT* (Concealed Information Test / Prueba de Información Oculta)
5. **Fase de Entrevista Post-test:** Metodología de aproximación y cierre tras la adquisición de gráficas. Estrategias de obtención de información adicional en procesos de selección laboral (evaluaciones exploratorias / triaje) e investigaciones específicas (exámenes específicos o criminales).

Bloque III: Análisis Numérico y Evaluación de Gráficas

El análisis no descansa en impresiones subjetivas, sino en la aplicación rigurosa de algoritmos y sistemas empíricos de puntuación manual. El alumno aprenderá los fundamentos de la puntuación en base a la identificación de características morfológicas específicas:

Canal Fisiológico	Características Morfológicas Evaluadas	Sistemas de Puntuación
Sistema Respiratorio (Pneumo)	Apnea, supresión de la amplitud respiratoria, cambios bruscos en la línea de base, alteración del ratio inspiración/expiración, incremento de la duración del ciclo.	- Escala Numérica de 3 valores. - Escala Numérica de 7 valores. - Reglas de Decisión Objetivas (Sistemas empíricos de asignación de puntos).
Sistema Electrodermico (EDA)	Amplitud de la respuesta galvánica de la piel (SCR), complejidad de la curva (respuestas secundarias o dobles picos), duración de la activación y retorno a la línea de base.	
Sistema Cardiovascular (Cardio)	Elevación y mantenimiento de la línea de base diastólica, alteraciones evidentes del pulso, variaciones en la amplitud del pulso y retrasos de respuesta.	

Bloque IV: Redacción de Informes Forenses y Emisión de Diagnóstico

La traslación de los resultados métricos al documento legal exige la máxima imparcialidad, claridad y rigor técnico. El alumno se entrenará en:

- **Emisión de Diagnósticos:** Clasificación categórica de los resultados en base a los umbrales numéricos de las reglas de decisión (*No Engaño Detectado* - *NDI*, *Engaño Detectado* - *DI* o *Inconcluso* - *INC*) tanto para exámenes de triaje o screening como para investigaciones criminales específicas.
- **Estructura del Informe Final:** Redacción formal del dictamen pericial o técnico que incluye antecedentes, metodología utilizada, preguntas del protocolo, análisis de las reacciones y conclusiones periciales definitivas, quedando el alumno plenamente facultado para emitir firmas de validez profesional.

4. Sistema de Evaluación Final y Calificación

La culminación con éxito del Practicum exige superar una **Evaluación Final de Competencia Operativa Autónoma**. Bajo la observación directa y presencial de su instructor o mentor acreditado por la EPA, el alumno tendrá la responsabilidad de conducir un **examen poligráfico real completo** (abarcando desde la fase pre-test hasta el diagnóstico final).

Dicha evaluación pericial será obligatoriamente **grabada en soporte de vídeo** por el instructor/a. Esta grabación servirá como evidencia documental indiscutible de que el alumno ha desarrollado las destrezas clínicas, técnicas y metodológicas exigidas para operar de manera autónoma en el mercado profesional.

Finalmente, el instructor asignado elevará un acta con la valoración técnica finalizada a la dirección académica de la **European Polygraph Academy** para la expedición conjunta de la titulación académica con reconocimiento de la **Sapientia University de Andorra**.